

INFORME COMISARIO AÑO 2012

A los Señores Accionistas de
MAS COMUNICACION PLUSCOM S.A.

- 1.1. La Gerencia de la Compañía ha desarrollado las actividades empresariales dando cumplimiento a las normas : legales , estatutarias y reglamentarias ; así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 1.2. De la Gerencia recibí todo su apoyo y la disponibilidad de la documentación necesaria para la elaboración del Informe de Comisario.
- 1.3. Los libros de: Actas, Acciones y Registros Contables cumplen con los requisitos Legales en su elaboración y custodia que establece la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Economía, Código de Comercio y demás Leyes.
- 1.4. Como Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. El Control Interno implementado por la Gerencia, en mi opinión es adecuado a la estructura de la Compañía que protegen a sus Activos, Pasivos, Patrimonio y Resultados.
- 1.6. Todos los movimientos monetarios han sido registrados en los libros de Contabilidad. Sus saldos finales representan el Resultado Operativo del 2012.
- 1.7. Los Estados Fiancieros en mi opinión presentan razonablemente, todos los aspectos importantes, basados en mi revisión, de acuerdo a principios Contables de General Aceptación en el Ecuador, por lo expuesto representan la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 de MAS COMUNICACION PLUSCOM S.A.
- 1.8. El comportamiento financiero de los rubros más relevantes fueron:
(cifras en dólares USA).

CUENTA	2012	2011	DIFERENCIA	VARIAC. %
ACTIVOS CORRIENTES	27,783.27	8,538.47	19,244.80	225.4%
PASIVOS CORRIENTES	42,352.62	13,333.73	29,018.89	217.6%
PATRIMONIO	5,907.55	7,195.99	-1,288.44	-17.9%
INGRESOS NETOS	30,040.00	100,645.67	-70,605.67	-70.2%
GASTOS	29,728.81	96,430.68	-66,701.87	-69.2%

1.9. Comentarios adicionales:

- El Gerente para el desempeño de sus funciones, no requirió de garantía.
- El Orden del Día establecido en las Juntas Generales de Accionistas de acuerdo con las actas fue aprobado.
- Las convocatorias para las Juntas se establecieron en Actas.
- No hubo denuncias sobre la Gestión del Gerente.

Como Comisario de Más Comunicación Pluscom S.A. pongo a consideración lo expuesto para la aprobación final del BALANCE GENERAL a Diciembre 31 del 2012 y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS por el período de Enero 1 a Diciembre 31 del 2012.

Muy atentamente,



MARIO ALULEMA
C.P.A. NO. 10692